

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mo dasp st'ee

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 6.  
Comunicados y reclamos  
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII ||

Peñaranda 24 de Enero de 1904

Número 1.340



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON BASILIO IGEA SANCHEZ

FABRICANTE DE HARINAS, EX-ALCALDE DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE,  
INDIVIDUO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA, ETC.

FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1900

Su desconsolada hija D.<sup>a</sup> Isabel Igea Hurtado, sus nietos D. Antonio y María  
Alcántara Galán Igea, y demás familia,

RUEGAN A SUS AMIGOS UNA ORACIÓN POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DEL FINADO.

El miércoles próximo, 27 del corriente, se aplicará el Santo Sacrificio de la misa, por el bien del alma del finado D. Basilio Igea Sánchez, en la Basílica parroquial de Peñaranda, Convento de MM. Carmelitas y Capilla de las Jesuitinas.

### REFORMAS LOCALES

En la sesión subsidiaria celebrada por el Ayuntamiento el viernes último se dió lectura á un razonado dictámen que presentó la Comisión de policía urbana y obras, en el que se propone un plan general de reformas que, de llevarse á cabo, una vez que ha sido aceptado unánimemente por el Ayuntamiento, colocará á nuestra villa á la altura de las poblaciones más limpias, bellas y aseadas de España y sería muy conveniente que, como en dicho dictámen se expone, el vecindario respondiera á tan noble llamamiento prestándole su voluntaria ayuda y valiosísimo concurso. Esta es la ocasión de que, si todos estamos animados de buenos propósitos en pró de la urbe, demos- tremos prácticamente que nos interesa vivir en un pueblo digno del siglo que acaba de empezar.

Tienen razón los autores del dictámen: el Ayuntamiento vive dentro de una esfera limitadísima; tiene que atender á necesidades imperiosas é ineludibles; la Corporación municipal no puede materialmente y con sus propios esfuerzos acometer y terminar en plazo breve tan vasto proyecto, y por eso todos estamos obligados, en la medida de nuestras fuerzas á coadyuvar al elevado fin que se propone y de esta suerte no oíríamos ni nos lastimarán los clamores de la pública opinión

que pide y demanda la ejecución de obras tan beneficiosas para la vida de nuestra villa.

Por nuestra parte aplaudimos como se merece tan provechosas iniciativas y nos complacemos en publicar íntegro referido dictámen, de que ha sido ponente el primer Teniente de Alcalde nuestro amigo señor Montero, en la inteligencia de que será leído con gusto por nuestros lectores, y de que la protección que se solicita será dispensada con entusiasmo y largueza por el vecindario y muy especialmente por aquellos cuya posición desahogada les permita hacerle con más libertad. A este efecto ofrecemos también, á la digna Corporación municipal las columnas de LA VOZ á fin de publicar, si lo estima conveniente, los nombres de las personas que tengan á bien coadyuvar á tan feliz pensamiento, y á las que por anticipado damos las gracias por su patriotismo.

He aquí el dictámen:

AL AYUNTAMIENTO:

En la conciencia de todos está que uno de los deberes más imperiosos de los Ayuntamientos, es cuidar por que se cumplan y se lleven á cabo los servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario cuidando de que aquella reúna condiciones de solidez, limpieza y salubridad para que se llenen los elevados fines que según la ley están sometidos á su acción y vigilancia, á tenor de lo que disponen los artículos 72 y 73 de la ley municipal vigentes.

El cuidado y aseo de la vía pública, y como tal consideramos no solo las calles y plazas de la localidad sino también sus rondas, es indudablemente el deber más sagrado é importante de todo buen ayuntamiento que aspire á velar, eficazmente por la comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas.

La vía pública marca y patentiza el nivel y cultura intelectual de los pueblos; demuestra y garantiza el celo de las autoridades administrativas y es finalmente síntoma de bienestar y de progreso que eleva el concepto y opinión que pueda merecer una localidad limpia y aseada igualmente á propios que á extraños.

¡Qué mucho que su conservación y aseo se estimen asunto principal é imperioso encomendado á las autoridades populares!

De la vía pública y de su importancia en la vida de los pueblos, podría escribirse con gran extensión, pero habiéndonos de ceñir á lo que por costumbre y rutinario hábito es permitido en los estrechos límites de un informe oficial, renunciemos á exponer otras muchas consideraciones que seguramente tendrán muy presente los señores concejales, en su claro y elevado criterio: nos permitiremos, sí, señalar y recordar que lacalle es, cuando no reúne condiciones de salubridad, el principal foco de muchas enfermedades infecciosas, asiento y apropiado medio de propagación de las epidemias, que unas veces diezman los pueblos y otras marcan á sus habitantes con señales indelibles é imperecederas, señales en el rostro que, aun siendo la frase dura, parecen el eterno baldón de los que por incuria ó por ignorancia no supieron velar por la salud de sus administrados.

Hechas estas ligeras consideraciones, se omiten otras que no han de ocultarse á la avisada penetración de este digno Ayuntamiento, y la Comisión que suscribe tiene el honor de proponer al mismo, por ahora, la ejecución de las siguientes obras de interés preferente.

Continuación del empedrado de la calle del Bebedero hasta su terminación y acceso á la carretera de Medina.

Empedrado y arreglo de las calles de la Luz Nueva y de la Luz Vieja.

Construcción de una carretera en la travesía ó callejuela de la calle de los Bolos.

Arreglo del primer trozo de la calle Empedrada.

Arreglo de la calle de Medina.

id. de la calle de la Poza.

id. de las cunetas de la calle de

la Comadre, y por último distribuir algunos carros de balasto en determinados sitios de la plaza Corralada.

Entóntanto que esta comisión tiene el deber de asesorar al ayuntamiento en cuanto á lo que estime de más urgente necesidad se vé en la precisión, por requerirlo el pésimo estado en que se encuentran algunas rondas que son por a movimiento y tráfico el complemento de la vida activa y comercial de esta villa, se vé en la precisión, repetimos, de proponer también á sus dignos compañeros el arreglo de las siguientes:

Carretera de la Estación hoy intran- sitable.

Ronda que empezando en el campo de San Francisco y continuando por el Ejido, Madres Carmelitas, Somorrostro y parte accesoría del Matadero, termina en la carretera de Avila.

Por esta ronda circulan muchos ganados, carros y gran número de forasteros que concurren á esta villa especialmente en los días de mercado, dando

En el movimiento y vida a nuestra población y acrecentamiento a sus intereses materiales.

Arreglo de la ronda de Chamberí y trozo del camino que partiendo de aquella conduce al pasc del Inestal.

Y por último, afirmado y relleno del piso del Egido, obra de tan reconocida importancia como de positiva utilidad.

No se oculta a la Comisión que suscribe que tal vez, y por el momento, el estado de nuestra hacienda municipal impida dar pronto y feliz término a las obras propuestas, pero nos mueve a insistir en que se lleven a cabo, a nuestro juicio tan beneficiosas y útiles reformas, la creencia de que las demandas y las aceptará con entusiasmo la opinión pública en general; y abrigamos la confianza de que gran número de vecinos las prestarían su concurso y voluntaria ayuda por su innegable utilidad y provecho, siempre que, con la habilidad y tacto que suele presidir en la ejecución de estos acuerdos del Ayuntamiento se les invitara a una reunión pública para que cada vecino de posición algo desahogada fijara la cantidad ó materiales que habría de donar espontánea y libremente para este objeto, con cuyas obras quedarán sentada las bases para una pronta regeneración en la urbe de nuestro pueblo tan digno de ser atendido y satisfecho en todas sus necesidades.

En su consecuencia, los que suscriben proponen tenga lugar esta reunión en el plazo más breve posible y a los fines indicados.

Tal es el dictamen que esta Comisión tiene el honor de someter a la aprobación del Ayuntamiento, el cual no obstante y con el superior criterio que le es propio recordará lo que estime más conveniente a los intereses de la villa.

Casa Consistorial de Penaranda á 22 de Enero de 1904.

La Comisión de policía urbana y obras. HIPÓLITO MONTERO, MARTÍN SÁNCHEZ, ANGEL CARABIAS, LUIS DE LA PENA HERNÁNDEZ.

DE JUEZ A CARDENAL

Había en Morón, allá por los años mil ochocientos sesenta y tantos, un Juez de primera instancia, buen mozo, de largas patillas y arrogante aspecto. Decían que era su genio expansivo y por naturaleza galante.

Por aquél tiempo, el Juez proyectaba su próximo enlace matrimonial con una bella muchacha jerezana, de familia distinguida y pudiente. Se llamaba Mercedes.

El cólera que invadió con espantosa celeridad y graves caracteres, aquella parte de Andalucía desbandó a las familias acomodadas, que buscaron refugio en otros pueblos y las más de ellas en el campo.

A una posesión del término de Jerez fué la familia aquella con la que había de emparentar muy pronto el Juez de primera instancia. Casi todos los días al acabar el despacho, montaba a caballo, y a galope tendido como un gaucho, flotando al aire las negras y largas patillas, iba el Juez a la finca donde le llamaban su amor y sus esperanzas.

Una noche oyeron desde la finca el galope acostumbrado. Llegó el jinete y a echar las bridas en manos de un labriego, vio y oyó algo extraño que le hizo palidecer, lucas, solloros, espanto y tristeza. Su prometida había muerto de cólera fulminante y estaba allí el cadáver entre cirios.

Aquél golpe le aturdió con mortal

de gozo, todo el ansioso mundo de amor y bienestar que había ido creando en su propio espíritu, se derrumbó de una sola sacudida a la vista del cadáver.

El Juez no fué a Morón sino para presentar la renuncia de su cargo. A poco, entraba en un Seminario.

Muy pronto recibió las órdenes sacerdotales y cantó misa. Tampoco tardó mucho en elevarse de presbítero a canónigo.

Años después salió a gobernar una diócesis en aquella tierra andaluza de sus amores y sus recuerdos.

Creía en años y en dignidad; el obispo fué nombrado arzobispo; el arzobispo cardenal.

Sallamaba D. Sebastián Herreto y Espinosa de los Monteros. Aquél Juez era el Cardenal Arzobispo de Valencia que acaba de morir.

El cólera quitó un funcionario a la magistratura y dió un príncipe a la Iglesia. Dios sabe lo mejor.

JOSÉ NEGALÉS.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno; María Cruz Antonia González Bautista.

Defunciones, una; Baldomera Sabas López, soltera.

MERCADOS

El temporal en toda la península es seco y despejado, siendo la temperatura bastante fría por las mañanas y noches, cayendo durante estas fuertes heladas y gozándose durante el día de algo mejor temperatura, benéfica para el campo. Esto hará, de continuar tal temporal que en breve comienzan las operaciones agrícolas propias de la época.

En cuanto afecta al negocio de granos, hállase en un estado de expectación en la generalidad de los mercados, y el alza que se había manifestado en casi todos ellos ha quedado contenida, quedando a la espera de lo que las circunstancias puedan ofrecer.

Los propietarios de trigo no se muestran muy propicios a ceder, antes al contrario se resisten cuanto les es posible, á no pagarles con alguna bonificación; y en los mercados la concurrencia de labradores es pequeña porque las existencias en poder de estos van siendo muy reducidas.

El trigo se cotiza de 47 á 47 y cuartillo reales fanega en los mercados de Valladolid, en Avila de 46 á 46 y medio, en Arévalo de 46 y medio á 47, Nava del Rey á 46, Medina del Campo á 46, Salamanca de 46 á 46 y medio.

El mercado de Barcelona está firme por parte de los vendedores que no quieren ceder a menos de 47 y 47 y medio, sobre vagón, en estación de procedencia y á estos precios se hacen las ventas.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido de granos y los precios fueron:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada de 25 á 26.  
Centeno de 32 á 33.  
Algarrobas de 35 á 36.  
Guisantes á 35.

En estos días tanta la venta de ganado de cerda cebado que muchos compradores en tierra que marchar sin hacer compras. La mayor parte de lo vendido fué para los pueblos inmediatos. El precio fué en alza, pues se cotizó de 52 á 54 reales arroba.

NOTICIAS

Suscripción benéfica

Dando una prueba de sentimientos caritativos y de buen espíritu de compañerismo, los practicantes de farmacia de esta villa don Santiago Montero, don Gregorio Rodríguez y don Carmelo N. Martín han abierto una suscripción popular y visitado al vecindario para llevarla a efecto, á fin de socorrer a su compañero D. Antonio Centeno, ex-practicante de la farmacia de D. Manuel Sánchez Bautista.

Referida suscripción, encabezada por los iniciadores de tan plausible idea, arroja un total de 166 pesetas y 20 céntimos, siendo 116 los suscriptores que en la misma figuran, lo cual demuestra que los sentimientos caritativos de esta villa no se agotan.

Sentimos que, no nos sea posible publicar la lista de suscriptores en este número por falta de espacio.

Nos consta también que los iniciadores de la suscripción y algunas otras personas gestionan la pronta colocación del señor Centeno y desearíamos obtuvieran pronto y satisfactorio éxito.

Junta general

Como dijimos en nuestro número anterior, el domingo pasado celebró Junta general para la rendición de cuentas, en virtud de lo que determina el reglamento, la sociedad de socorros mutuos «La Encarnación del Hijo de Dios».

Abierta la sesión por el presidente, don Angel Barrocat, en breves y sencillas frases, exausa este señor el estado económico de la sociedad, y por ellos se hace repartido el año último se han repartido 2507 socorros en metálico, 207 que suman 323 pesetas y 75 céntimos, y además 112 pesetas y 50 céntimos en socorros extraordinarios. Suma pues 336 pesetas y 25 céntimos la cantidad repartida por socorros diarios.

Al terminar dicho día, el número de socios de la sociedad en las cajas de la sociedad existe la cantidad de 12776 pesetas, para atender a las necesidades sociales.

Mucho nos complace la publicación de los anteriores datos que prueban la feliz gestión que viene haciendo la Junta directiva de mencionada sociedad, secundando los propósitos de su digno presidente.

Arbol de Noél

El viernes tuvo lugar en el sa-

lón de sesiones del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde y los señores don Bibiano Sánchez, y don Basilio García Castilla, la entrega de las libretas á los padres de niñas y niñas á quienes por sorteo había correspondido percibir este beneficio del remanente de fondos obtenidos en la popular fiesta. El Arbol de Noél, celebra da hace algún tiempo.

Los agraciados fueron niños y niñas, cuyos nombres publicamos á continuación; así como las cantidades consignadas en la Caja de ahorros de Salamanca.

Libreta número 3370 á favor de Julio Díez Díaz, de 55 pesetas.

Id. número 3371, á favor de Eugenio Román Carabias, de 55 pesetas.

Id. número 3372, á favor de Ventura Hernández Rodríguez, de 55 pesetas.

Id. número 3373, á favor de Inés Gómez Hernández, de 55 pesetas.

Id. número 3374, á favor de Joaquina Bernal Flores, de 55 pesetas.

El señor Montero manifestó con sinceridad que solo él era responsable de la demora, que lamentaba de todas veras, y era motivada por haber guardado en un sitio de su mesa particular las 250 pesetas remanente, y de lo cual no volvió á acordarse hasta el momento en que tuvo precisión de abrir aquel mueble, recordándole entonces el destino que aquellos fondos tenían, pero que con el objeto de que su involuntario olvido no solo no perjudicara sino que beneficiase á los agraciados, había impuesto cinco pesetas más en cada libreta, de su peculio particular, obteniéndose con ello un aumento de diez pesetas más para cada disposición, incluido ya el interés de 9 por 100 anual que les habria correspondido en el tiempo transcurrido.

Los padres de los niños y niñas se mostraron muy satisfechos y agradecidos á la generosidad de nuestro buen amigo, quien les indicó que los fondos no podían retirarse hasta la mayor edad ó cambio de estado del donatario, recomendándoles, como estímulo del ahorro, que siguieran imponiendo en dicha caja algunas cantidades más, si quiera fueran pequeñas, previendo que sus hijos bendecirían el día de mañana.

Acuerdo cumplido

En cumplimiento de un acuerdo de la Corporación municipal, el señor Alcalde de esta villa, nuestro querido amigo don José Ruiz García, escribió hace pocos días una atenta carta á los señores Marqués de Irujo y D. Santiago Udaeta, Senador y Diputado á Cortes respectivamente, encareciéndoles la pronta inauguración de las obras del primer trozo de la carretera de Cañizal a Piedrahita, al propio tiempo que les recomendaba activaran sus ges-

ciones para conseguir el replanteo de los trozos 2.º y 3.º ya que esta solución interesa grandemente a Peñaranda y a otros muchos pueblos de este partido y de Piedrahita.

La contestación de los señores Marqués de Ivarey y Udaeta no se ha hecho esperar: en sus cartas, tan expresivas como terminantes y que demuestran una vez más su interés por este distrito, manifiestan nuestros amigos que están dispuestos a trabajar en pro de todo cuanto pueda beneficiar a esta zona, y que no cesarán en sus trabajos hasta no conseguir lo que el señor Alcalde les recomienda con tanto interés, por lo que hace tiempo vienen trabajando.

Mucho nos congratula el que no se deje de la mano tan importante asunto y por el que desde hace tantos años venimos trabajando.

### Pidiendo indulto

Aprovechando la circunstancia de celebrarse ayer el santo de S. M. el rey los Diputados a Cortes, Presidentes de la Diputación provincial, y de otras entidades de Salamanca, y prensa diaria, han enviado un telegrama al Presidente del Consejo de ministros rogándole recomiende a S. M. ejercite su hermosa prerrogativa en favor del rey Francisco Poveda, sentenciado a pena capital.

Nos adherimos a tan hermosa como caritativa idea, y estamos seguros que todas las autoridades gestionarán también con interés el indulto del desgraciado rey.

Hoy ó mañana probablemente, citará a sesión extraordinaria nuestra autoridad local y á ella concurrirémos, paracitado objeto.

Las noticias que nosotros tenemos, nos permiten asegurar que tal vez en esta semana se cumpla la terrible sentencia, puesto que ya se han recibido las órdenes y presupuestos para la ejecución.

### Teatro

Las sesiones de cinematógrafo que tienen lugar en las noches de los domingos, lunes y jueves, en el teatro de Calderón de esta villa están cada vez más concurridas. La entrada en la noche del domingo fué un lleno completo, pues ni una localidad, ni una sola entrada general quedó por vender.

Con tal aliciente es seguro que el contratista se verá satisfecho.

Para hoy se anuncia nueva y variada función y seguramente la entrada será tan buena como en las noches anteriores.

### Donativos

La asociación de señoras «La Caridad» ha recibido, según nota que nos facilita la señora presidenta, la cantidad de 5 pesetas como donativo de la distinguida señora doña Gumersinda Junquera de Gómez de Liaño, efectuado en el día de su santo.

Igual cantidad de 5 pesetas ha enviado también á la benéfica

Institución, en el día de su santo la bella señorita María Gómez de Liaño Alvarez.

Que Dios se lo premie.

### Excursión cinegética

Ayer salieron para el soto de Pedrarias (Extremadura) á una alegre expedición cinegética los señores de esta villa don Juan A. de la Campa, don Gerónimo Gómez de Liaño, don Francisco de Dios y don José Núñez, á quienes se unirán otros aficionados de Salamanca y de Madrid.

Deseamos se diviertan mucho, cobren un buen número de piezas y regresen con toda felicidad de su excursión cinegética.

### Arreglo

En virtud de denuncia verbal presentada al arquitecto municipal don Luis Baquero y comunicada al señor Alcalde respecto al estado de solidez que ofrecía la techumbre del teatro de Calderón, nuestra digna autoridad local ordenó al señor arquitecto examinara detenidamente la techumbre del edificio y que se practicaran las necesarias obras de consolidación, suspendiendo en tanto todo acto público.

Efectuadas estas y por consiguiente puesto el teatro en condiciones de que el público pueda asistir á los actos que en el mismo se celebren, el señor Ruiz autorizó nuevamente la apertura.

Aplaudimos la rapidéz con que han sido llevadas á cabo estas obras de seguridad, que son la mejor garantía para el público.

### Nombramiento

Por el ministerio de la Guerra ha sido nombrado alguacil del Juzgado de Piedrahita el licenciado del ejército, nuestro convecino Francisco Berrón Campos, que actualmente desempeña el cargo de agente municipal de esta villa.

### Para los novios

Dicen de Nueva-York que Edissón ha perfeccionado el teléfono en forma tal, que los conferenciantes se están mirando mientras hablan.

He aquí un invento que nunca agradecerán bastante los novios, puesto que pueden hablar á largas distancias sin peligro de que pueda jugársela la mamá suegra.

### Pan de San Antonio.

A San Antonio bendito: Te obsequiamos con cinco pesetas para ayuda de una verja de hierro para tu altar en agradecimiento de beneficios recibidos por tu mediación. Por lo mismo te damos 2 pesetas 50 céntimos para una misa y quiséramos saber el día fijo. (La misa se dirá el lunes 25 á las ocho) Otras 2 pesetas 50 céntimos para tus pobres. Unas devotas agradecidas—San Antonio bendito: Te doy las 3 pesetas que te ofrecí por favores acauzados, como asimismo las gracias; dos para una misa y la otra para el pan de tus pobres. Una devota del Santo. (La misa se dirá el martes 25 á las ocho)—A San Antonio bendito: Para el culto de los 13 martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Santo bendito: Te doy cinco pesetas para el pan de tus pobres por la gracia que me concediste. Un devoto. S. M. A.—San Antonio bendito: Una peseta

para el pan de tus pobres por un favor que me concediste. Tu devota E. D. Importaron las limosnas para el pan 41 pesetas, 27 céntimos. Para el culto 75 céntimos. Para dos misas 4'50 pesetas. Para ayuda de la verja 5 pesetas.

### Noticias varias

Ha sido pedida á los alcaldes de los pueblos de esta provincia por el Coronel de esta Zona de reclutamiento, la relación de la revista anual, advirtiéndoles que en el caso de no ser atendido dará cuenta á las autoridades superiores.

Ha sido nombrada en propiedad maestra de la escuela de niñas de Villar de Gallimazo, doña Regina Vique Garcia.

El día 6 de Febrero se celebrará en la iglesia parroquial de Fontiveros el matrimonio de la bella señorita María Magdalena Sanz Garcia, hija de nuestro amigo el recaudador de contribuciones don Juan Antonio Sanz, con el joven don Fernando Fernández, residente en la Vega de Santa María.

En el inmediato pueblo de Salmoral han ocurrido algunos casos de viruela.

Ha sido nombrado profesor de Geometría descriptiva de la Escuela superior de industrias de Béjar, nuestro estimado compañero en la prensa don Luis Caballero Noguero, director de *El Adelanto* de Salamanca.

## PE SOJEP AP

El miércoles pasado y con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella y distinguida señorita María G. de Liaño Alvarez, reunióse en su casa, gran parte de lo más selecto de la juventud peñarandina, que fué obsequiada con un espléndido *lunch* después del cual se celebró un baile que resultó muy animado.

Entre el bello sexo recordamos á las encantadoras señoritas Josefa G. de Liaño Junquera, Jesusa Mesonero, Paz Sánchez, Lucía Rodríguez, María de la Torre, Matilde y Pilar Nodal, Soledad Sánchez y María Gómez.

Entre el sexo fuerte los señores Fernando Liaño, Antonio Garcia, Julio G. Liaño Junquera, Ricardo González, Valeriano Sánchez, Rafael Rodríguez, Miguel Gómez, Celerino Robuster y el joven abogado de Salamanca Félix Arenzana.

A las 9 y media se terminó la reunión, saliendo todos altamente satisfechos de la amabilidad de los dueños de la casa que les proporcionaron distracción tan agradable.

Hemos oído que á fines del próximo Abril ó primeros de Mayo contraerá matrimonio una bella y distinguida viuda de esta localidad con el propietario de uno de los comercios más acreditados de una capital próxima.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que la bella y distinguida rúbia á que aludía *El Adelanto* en su número del 28 de Diciembre, contraerá matrimonio á primeros de Junio, no con la per-

sona á que nuestro colega se refería sino con un novel escritor y Licenciado en Derecho residente en un pueblo próximo.

Nos consta que á mediados de Abril verificará su enlace con un conocido joven de Zamora una bella y simpática morena de esta villa hija de un conocido y apreciable industrial.

Hace unos días estuvo en esta villa el ingeniero agrónomo don Francisco Gil Florido, iniciador y creador de la Cámara Agrícola que existió en Alba de Tormes. Su estancia entre nosotros fué solo de unas horas, marchando después para Alba.

Ha salido para Valladolid, con objeto de pasar el día del santo de su señora madre, D.<sup>a</sup> Ildefonsa González de Mantilla, nuestro amigo el Diputado provincial por este distrito don Eustaquio Avila González.

### PASATIEMPOS

Solución á los del número 1.339.

A la Charada.—Pasatiempo.

\*\*

### PREGUNTA.

Ahora que tanto ha nevado ¿en qué se parece la nieve á los borrachos?

### ANAGRAMA

Narcisa miro, Sanz temope. Con estas letras formar el nombre y apellidos de un alto personaje, muy conocido entre militares y paisanos y el cual falleció hace algunos años.

### ACERTIJOS.

- 1.º Grande cuando niña, grande cuando vieja, y chica en la edad media.
- 2.º Tengo la cara de oso, y la cabeza de vaca, en las patas tengo dientes, y nazco en un calabozo.
- 3.º Un hombre murió sin culpa, cuya madre no nació; la abuela queda doncella hasta que el nieto murió.

### CHARADA

Prima tres en el teatro,  
prima dos en cualquier punto;  
en el prima dos el todo  
decir más... no es oportuno.

Las soluciones en el número próximo).

PEÑARANDA. 1904  
IMP. DE B. SANCHEZ

### Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones, situada en punto céntrico y cerca de la estación del ferrocarril.

En la administración de este periódico informarán.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGA RITA EN LOECHES | Se arrienda ó vende

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones son terapéuticas, ampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnocésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, Hagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decrece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Por los prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

la casa número 21 de la Plaza de la Constitución de esta villa; los que quieran interesarse en la compra ó arrendamiento de dicha casa, pueden entenderse con su dueño don Francisco Galbán de la Peña que vive en el barrio de Chamberí número 11.

CALIXTO ALVARGONZALEZ  
GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encargará de la recepción y exportación de mercancías que lleguen á este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.



## EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de Derecho civil, común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los Tribunales, etc., por don Pedro Huguet y Compañía. Dos tomos, cuarenta y siete pesetas.

Este importantísimo libro de que se han agotado ya tres ediciones, se vende á plazos de cinco pesetas mensuales y al contado.

Es altamente necesario no solo á los abogados, secretarios y personas que tienen que consultar diariamente nuestra legislación, sino también á cuantas personas deseen instruirse en algunos puntos de Derecho.